



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

0903

RESOLUCIÓN N° C.G.E.
Expte. Grabado N° (1670871).-

PARANÁ, 07 ABR 2015,

VISTO:

La Resolución N° 3963 C.G.E. de fecha 21 de noviembre del 2006, que aprueba el Plan de Estudios de la carrera “Tecnicatura Superior en Economía Social y Desarrollo Local”; y

CONSIDERANDO

Que la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058 instituye el proceso de Homologación de Títulos y Certificaciones como instrumento para el mejoramiento de la calidad, ordenamiento y organización de la Educación Técnico Profesional;

Que la Resolución N° 0151/11 del Consejo Federal de Educación, definen los Lineamientos Generales para la Educación Superior Técnica Social y Humanística y Definiciones Generales del Campo Social y Humanístico y los subcampos;

Que en consecuencia, el diseño curricular de la citada carrera se elaboró respetando el Referencial Profesional, la Trayectoria Formativa, los contenidos mínimos exigidos en la Resolución N° 262/06 C.F.E. Anexo III y los lineamientos curriculares según la Resolución N° 151/11 del Consejo Federal de Educación;

Que a partir de la normativa citada precedentemente es necesario actualizar las propuestas formativas de las carreras técnicas de nivel superior orientadas a la Economía Social y Desarrollo Social dependientes del Consejo General de Educación, por lo cual se dio inicio al proceso de formulación de la carrera “Tecnicatura Superior en Economía Social y Desarrollo Local”;

Que en el marco de estas regulaciones han tomado intervención las Direcciones de Educación Superior y de Educación de Gestión Privada de este Consejo General de Educación, dando lugar a una primera adecuación del Plan de Estudios de la carrera “Tecnicatura Superior en Economía Social y Desarrollo Local” a partir de la definición del perfil de formación y su denominación;

Que en virtud de lo expresado, la Titular del Organismo autoriza el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESUELVE:

////



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **0903** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1670871).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

ARTICULO 1°.- Dejar sin efecto la Resolución N° 3963 C.G.E. de fecha 21 de noviembre de 2006, en virtud de lo expuesto en los considerandos de la presente.-

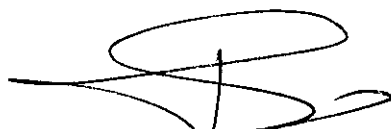
ARTICULO 2°.- Aprobar el Diseño Curricular de la Carrera “Tecnatura Superior en Economía Social y Desarrollo Local” para la Provincia de Entre Ríos, el que como Anexo forma parte de la presente norma legal.-

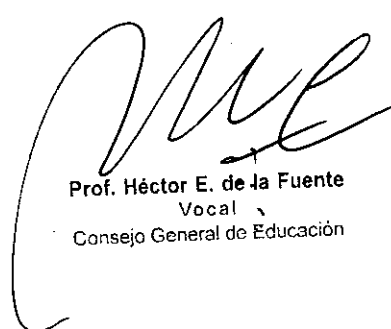
ARTICULO 3°.- Establecer que el Diseño Curricular aprobado en el Artículo precedente comenzará a implementarse con autorización por normativa del Consejo General de Educación en los Institutos Superiores de Formación Técnico Profesional de Gestión Estatal y Privada a partir del Año Académico 2015.-

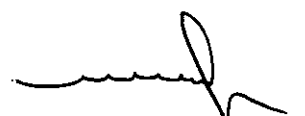
ARTICULO 4°.- Registrar, comunicar, publicar en el Boletín Oficial y remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Dirección de Educación Superior, Dirección de Educación de Gestión Privada (3 copias), Coordinación General Informática de Concursos y Evaluación de Títulos, Centro de Documentación e Información Educativa, Departamento de Legalización, Homologación, Competencia Docente e Incumbencias Profesionales de Títulos y Equivalencias de Estudios y pasar las actuaciones a las Direcciones de Educación intervinientes a sus efectos.-

DN.-

ES COPIA


Prof. JOEL W. SPIZER
VOCAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACION


Prof. Héctor E. de la Fuente
Vocal
Consejo General de Educación


Lic. CLAUDIA VALLORI
PRESIDENTE
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos

Lic. PATRICIO TORRES
Director de Despacho
Consejo General de Educación



Provincia de Entre Ríos

0903
RESOLUCIÓN N° C.G.E.
Expte. Grabado N° (1670871).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

ANEXO

TECNICATURA SUPERIOR EN ECONOMÍA SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL

IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL Y TRAYECTORIA FORMATIVA

Sector de la actividad socio-productiva: Desarrollo social.

Denominación del Perfil Profesional: Economía social y Desarrollo local.

Familia Profesional: Desarrollo Social.

Denominación del Título: “Técnico Superior en Economía Social y Desarrollo Local”.

Nivel y Ámbito de la Trayectoria formativa: Nivel Superior en la modalidad Técnico Social y humanística.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

FUNDAMENTACIÓN

Sería redundante abundar en la descripción de las consecuencias del modelo de acumulación a partir de la dictadura militar en el año 1976. Existe una vasta bibliografía que sugiere que este proceso de fragmentación y exclusión económica, social y cultural tiene sustento en la convergencia de varios fenómenos que tuvieron lugar en nuestra sociedad.

Las organizaciones escolares no han sido ajenas a esas transformaciones. Es interesante destacar, en relación a la temática que nos ocupa, que la representación que los vecinos de la localidad tienen de las instituciones educativas da cuenta de una de las preocupaciones que se constituye en uno de los ejes vertebradores de la presente propuesta: "la desconexión que las organizaciones educativas presentan en lo que atañe a la atención de los problemas emergentes en la comunidad y en la región" y el predominio de la idea de que en general "las organizaciones educativas presentan estructuras cerradas y entrópicas, que solo circunstancialmente tienen relaciones abiertas con el contexto con el cual interactúan".

Los sectores excluidos han tenido dificultad de encontrar alternativas sociales válidas que les permitieran, desde el punto de vista socioeconómico y cultural, superar la situación crítica en la que se encuentran. A su vez, los marcos de referencia imaginarios que daban sustento y significado a las prácticas sociales desarrolladas en otros períodos, no han logrado constituirse hasta el presente en objetos/representaciones de un profundo proceso de recuperación-re significación-superación que permita a los sectores populares construir alternativas que puedan materializarse en experiencias sociales y culturales con continuidad socio histórica. Aún en los casos en los que individuos o grupos generaron salidas creativas, quedaron por lo general circunscriptas al nivel del pequeño grupo (familia, generación de nuevos micro emprendimientos, etc.), se estructuraron fundamentalmente en torno a la satisfacción de necesidades inmediatas (primarias) o fueron fuertemente condicionadas por factores externos (financiamiento, asesoramiento continuo, etc.).

Todos los procesos de transformación, el desempleo, las crisis sociales y otros fenómenos socio-económicos que afectan a nuestro país, repercuten indefectiblemente en el progreso de las localidades pequeñas y multiplican su efecto. Analizando particularmente la realidad regional, observamos posibilidades insuficientes de oferta laboral. Por otro lado, se emprenden proyectos que resultan fallidos, que caen o no llegan a concretarse por falta de formación y competencias para llevarlos adelante, o dificultades económicas para sostenerlos, según lo enunciado con anterioridad. En otros casos, muchos estudiantes cuentan con baja autoestima y carecen de iniciativa para emprender por su cuenta nuevos caminos. Según lo manifestado, y atendiendo al impacto regional que pueden tener los Institutos de Nivel Superior en el área Socio-Productiva, surge la idea de llevar adelante la "TECNICATURA EN ECONOMIA SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL."

La promoción efectiva del desarrollo local sirve de articulación entre los diferentes actores sociales para potenciar los recursos, recomponiendo los tejidos estructurales rotos,



Provincia de Entre Ríos

0903

RESOLUCIÓN N° C.G.E.
Expte. Grabado N° (1670871).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

adoptando nuevos perfiles de especialización y desarrollando capacidades para resolver las necesidades de la población e integrar el sistema económico global, nacional y regional.

Tal como lo sugiere el Documento Base para la Organización Curricular de la Tecnicatura Superior en Economía Social y Desarrollo Local, el aporte a la sostenibilidad de los emprendimientos y redes de la economía popular requiere de instituciones que intervengan produciendo bienes públicos de calidad, en particular, asesorando y asistiendo técnicamente el desarrollo de tales experiencias, y brindando un espacio para el encuentro con diferentes actores sociales comunitarios. Esto requerirá de muchos agentes de promoción del desarrollo local y la economía social, con perfiles profesionales que, insertos en las comunidades, asistan, asesoren, orienten, capaciten y promuevan formas organizativas superadores de la situación actual y su articulación con la economía empresarial y pública.

Creemos en la posibilidad de que, aún en situaciones adversas, puedan surgir movimientos sociales o socio comunitarios instituyentes y espacios que a nivel social permitan:

- a) rescatar y re significar en tiempo presente todas aquellas experiencias/valores que han dado sustento a diversas prácticas sociales tendientes al desarrollo humano, tal como la experiencia cooperativista y mutualista.
- b) describir y analizar las nuevas formas de organización económica que los sectores populares hayan desarrollado en los últimos años con el objetivo de garantizar su reproducción: experiencias relacionadas con el ámbito de la economía popular, y también emprendimientos enmarcados en lo que actualmente se denomina economía social.

Vemos con optimismo el giro que en los últimos años el Estado nacional ha realizado al impulsar muchas de aquellas iniciativas y al brindar marcos que faciliten la emergencia de organismos promotores de la economía social y el desarrollo local. Entre muchos otros ejemplos, pueden mencionarse los Consejos consultivos locales económico-sociales (conformados por el Estado, los municipios, las organizaciones de la sociedad civil y las organizaciones sociales); los Bancos sociales que ofrecen créditos y microcréditos a emprendedores; los organismos de asistencia técnica. Integrando esas iniciativas, desde el Ministerio de Desarrollo Social se ha promovido el plan Manos a la Obra, que fomentaba el desarrollo de emprendimientos asociativos colectivos, o el actual "Jóvenes emprendedores", desde la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa, que incentiva emprendimientos de tipo industrial, entre otros.

Creemos que la propuesta de constitución de un ámbito de la economía social aportará a la economía popular niveles organizativos suplementarios, tanto en el plano de los encadenamientos productivos, como en el potenciamiento de formas asociativas de producción de bienes y servicios, compra de insumos y comercialización conjunta, a partir de la generación de redes de emprendedores, bancas solidarias, etc. La economía social se plantea centrar el desarrollo de la economía en el trabajo asociativo y un marco de políticas públicas locales, provinciales y nacionales eficaz como medio para alcanzar niveles dignos de calidad de vida. De esta manera, se genera un subsistema que interactúa con el Estado y con la economía empresarial, promoviendo formas democráticas de vida en ámbitos de cooperación, confianza, solidaridad, autonomía, democracia y participación.

X



Provincia de Entre Ríos

0903

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1670871).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

La formación de nuevos emprendimientos, su vinculación sustentada en valores solidarios, el acompañamiento y el asesoramiento permanente desde el Estado junto con organizaciones de la sociedad civil, la conformación de redes locales, micro regionales y regionales, no solo permitirá mejorar la situación de los participantes directos, sino que facilitará la emergencia de nuevas condiciones que estimularán y sostendrán el proceso de desarrollo. Se trata, entonces, de “promover el uso de los recursos naturales, los humanos y simbólicos, de recuperar conocimientos tácitos para la producción y de acceder a nuevas tecnologías sustentables, orientadas a resolver el sistema de necesidades de los ciudadanos”.

El diseño de la propuesta educativa busca brindar una formación integral (metodológica, teórica y práctica) a aquellos recursos humanos que en la actualidad desarrollan actividades en el ámbito regional o socio comunitario con el objetivo de facilitar o consolidar la emergencia de emprendimientos que contribuyan al desarrollo local. También se abocará a todas aquellas personas que, no habiendo desarrollado aún actividades en los ámbitos señalados, manifiesten una fuerte vocación de servicio comunitario.

REFERENCIA AL PERFIL PROFESIONAL:

Alcances del título

El Técnico Superior en Economía social y Desarrollo Local estará en condiciones de trabajar en relación de dependencia en diversos ámbitos (Organismos, áreas o direcciones dependientes del Estado nacional, provincial, municipal; Fundaciones; Asociaciones vecinales; Movimientos sociales, Gremios; Instituciones educativas; Partidos políticos; Empresas que desarrollan sus actividades en el ámbito de la economía social; etc.) y también podrá desempeñarse como profesional autónomo.

El egresado de la carrera de Educación Superior Técnica en Economía Social y Desarrollo Local estará preparado para su intervención profesional en organismos estatales o de la sociedad civil vinculados con la Economía Social y el Desarrollo Local, para el desempeño en funciones de gestión y promoción de emprendimientos asociativos, en organizaciones de la sociedad civil como promotor y capacitador en proyectos comunitarios socio productivos y socioculturales y como técnico de investigación en instituciones académicas.

Llevará adelante tareas relacionadas con la coordinación del encuentro de actores sociales vinculados al desarrollo local y en la gestión de redes de emprendedores relacionadas con el desarrollo socio productivo y sociocultural territorial, en la asistencia a emprendimientos individuales o familiares en la gestión administrativa, en acceso a fuentes de financiamiento y a sistemas de intercambio y comercialización. Participará en la gestión de emprendimientos asociativos y cooperativos. Participará en la institucionalización de sistemas informativos locales y la gestión de conocimientos vinculados con el desarrollo productivo y cultural comunitario en articulación con el sector académico desarrollando tareas de obtención y procesamiento de datos de las actividades productivas y culturales comunitarias.



Provincia de Entre Ríos

0903

RESOLUCIÓN N° C.G.E.
Expte. Grabado N° (1670871).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

FUNCIONES QUE EJERCE EL PROFESIONAL:

- Promover y participar en procesos de Desarrollo Local facilitando la gestión participativa de los diferentes actores locales.
- Gestionar distintos niveles de organización, asesorando en el desarrollo de experiencias de economía popular hacia la constitución de un sector orgánico de la economía social.
- Capacitar en Economía social y el Desarrollo Local vinculado a la perspectiva de la economía social.
- Genera dispositivos para la comunicación y la producción de información vinculada al desarrollo en el ámbito local.

ÁREAS DE COMPETENCIAS:

1. Promover y participar en procesos de Desarrollo Local facilitando la gestión participativa de los diferentes actores locales.
2. Gestionar distintos niveles de organización, asesorando en el desarrollo de experiencias de economía popular hacia la constitución de un sector orgánico de la economía social.
3. Capacitar en Economía Social y Desarrollo Local vinculado a la perspectiva de la economía social.
4. Generar dispositivos para la comunicación y la producción de información vinculada al desarrollo en el ámbito local.

Área de competencia 1

Promover y participar en procesos de Desarrollo Local facilitando la gestión participativa de los diferentes actores locales.

Sub área de competencia 1.1 Promover y participar en aspectos socio económicos del Desarrollo.

Local recuperando y respetando la identidad cultural local y contribuyendo al desarrollo Institucional.

Sub área de competencia 1.1 Promover y participar en el desarrollo sociocultural en clave de Economía Social y Desarrollo Local.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

1.1 Promover y participar en aspectos socio económicos del Desarrollo Local recuperando y respetando la identidad cultural local y contribuyendo al desarrollo institucional.

Actividad profesional	Criterio de realización
Contribuir a crear instancias para la convocatoria a los actores locales	Se identifica a los actores necesarios en procesos de DL y se analiza sus intereses y disposiciones respecto al desarrollo local integral e integrado. Se identifican las instituciones recursos técnicos vinculables a los procesos del DL. Se crean condiciones para la convocatoria a los actores locales.
Contribuir en el diagnóstico de recursos potenciales locales para el desarrollo Contribuye en el diagnóstico de oportunidades de actividades insertables en los encadenamientos productivos locales.	Se identifican los recursos disponibles y con ventajas para el desarrollo. Se detecta la disponibilidad de espacios, maquinarias y otros recursos ociosos en la región. Se proponen actividades productivas para la realización de emprendimientos de producción o servicios que se puedan insertar en forma sostenible en los encadenamientos productivos locales, regionales y nacionales con énfasis en el sector de la economía popular con vistas a constituir un sector de economía social. Se toman en cuenta las actividades y oficios tradicionales. Se analiza las posibles contribuciones de la economía empresarial, particularmente las PyMES.
Identificar las estructuras gubernamentales regionales para articular con los procesos de DL	Se establecen vínculos operativos con las estructuras públicas para la promoción y ejecución de procesos de DL. Se identifican las debilidades del sistema institucional y se participa en la elaboración de propuestas para su resolución.
Contribuir en la organización de actividades de planeamiento.	Se promueve el planeamiento participativo y la gestión asociada. Se recurre a distintas técnicas para convocar a la participación de actores locales en procesos de diagnóstico de la economía local. Se tienen en cuenta las culturas productivas y de consumo locales. Se tiene en cuenta la participación en equipos de trabajo. Se arman y coordinan equipos de trabajo.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

1.2 Promover y participar en el desarrollo sociocultural en clave de Economía Social y desarrollo local

Actividad profesional	Criterio de realización
Comprender las dinámicas culturales territoriales.	Se tienen en cuenta el patrimonio cultural local. Se identifican actores y saberes propios de la comunidad vinculados al trabajo, las actividades artísticas, la recreación, etc. Se formulan indicadores de las dinámicas culturales.
Participar y promover actividades culturales locales	Se dinamiza el proceso de desarrollo local desde el fortalecimiento de la identidad local. Se interviene en eventos culturales que recuperen las tradiciones locales o desarrollen distintas perspectivas culturales para la comunidad.
Evaluar y comunicar la incidencia de las intervenciones en la vida socio cultural en los procesos de DL	Se tienen en cuenta indicadores contextualizados en la propia actividad. Se toman en cuenta los cambios en los sujetos que participan en las actividades socioculturales. Se toman en cuenta los intereses de los distintos actores

Alcances y Condiciones del Ejercicio Profesional
Principales resultados del trabajo.

Diagnóstico de las características relevantes del entorno socio productivo local
Identificar las acciones socio comunitarias posibles de desarrollarse en términos de mejora sostenible de la calidad de vida en sociedad.
Contribuir a articular institucionalmente a los actores gubernamentales y no gubernamentales involucrados en procesos de desarrollo local
Promover la generación, acceso y uso comprensivo de sistemas informativos locales.

Medios de producción.

Herramientas informáticas para la gestión y el diseño de gráficas y cuadros informativos

Procesos de trabajo y producción.

Técnicas de gestión de proyectos
Técnicas de diagnóstico participativo
Técnicas de planes de negocio
Técnicas de gestión participativa.
Procedimientos de diagnósticos de los encadenamientos productivos
Técnicas de planificación participativa del desarrollo local

Técnicas y normas.

Normativas nacionales y locales vinculadas con los emprendimientos familiares y asociativos.
Legislación cooperativa
Legislación de la economía social



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN Nº

Expte. Grabado Nº (1670871).-

0903

C.G.E.

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Datos y/o información disponibles y/o generados.

Sistema cultural e institucional local y regional. Historia productiva y de asentamiento.

Fuentes de asistencia técnica y financiera locales de los niveles nacionales, regionales y municipales.

Estructura y recursos disponibles de emprendimientos familiares, individuales y asociativos locales así como niveles de organización y representación.

Oportunidades de comercialización locales y regionales.

Recursos ociosos de la región y su uso potencial.

Sistema de necesidades locales.

Relaciones funcionales.

Respetar las decisiones tomadas en contextos participativos.

Vincular el sistema jerárquico estatal con las entidades descentralizadas y los organismos representativos en cada territorio.

Área de competencia 2.

Gestionar distintos niveles de organización, asesorando en el desarrollo de experiencias de economía popular hacia la constitución de un sector orgánico de la economía social.

Sub área de competencia 2.1 Promover contextos favorables para el desarrollo de la Economía Social

Sub área de competencia 2.2 Asesorar en la gestión de emprendimientos familiares e individuales para la mejora en su sostenibilidad en contexto de Desarrollo Local.

Sub área de competencia 2.3 Asesorar en la gestión de emprendimientos asociativos desde la perspectiva de su sostenibilidad y su participación en el desarrollo local.

2.1 Promover contextos favorables para el desarrollo de la Economía Social

Actividad profesional	Criterio de realización
Favorecer distintas formas de articulación de productores e instituciones	Se promueve el fortalecimiento de los procesos de producción de bienes y servicios. Se promueve la articulación entre diferentes emprendedores, instituciones, PyMES y otros actores. Se promueve la creación de ámbitos de intercambio de experiencias y conocimiento Se instrumenta el acceso a la información tecnológica, provisión de insumos y materias primas. Se promueve la formulación de criterios de calidad colectivos para la compra de insumos, para la producción y para la comercialización colectiva de productos. Se promueve la negociación colectiva de precios y condiciones con proveedores. Se generan encadenamientos productivos en el campo de la economía popular. Se generan mediaciones comunicacionales con las instituciones del ámbito científico tecnológico

B



Provincia de Entre Ríos

0903
RESOLUCIÓN N° C.G.E.
Expte. Grabado N° (1670871).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Actividad Profesional	Criterio de realización
Promover estrategias de comercialización conjunta a nivel local, micro regional y regional	Se tienen en cuenta las distintas formas en que se organiza la economía. Se promueve la apertura de nuevos mercados. Se promueve la apertura de mercados y ferias en ámbitos municipales. Participa en la organización y gestión de las ferias y eventos. Se coordinan encuentros de emprendedores y consumidores para el tratamiento de los temas de precios, calidad, presentación, distribución y consumo. Se promueve la creación de marcas, sellos o indicadores de calidad. Se articula la venta colectiva con emprendedores de otras regiones. Se promueve la participación en sistemas de comercio justo y consumo responsable.
Evaluar la implementación de proyectos de emprendimientos	Se toman en cuenta aspectos de sostenibilidad social, cultural, económica, técnica y ambiental. Se consideran criterios de mejora y mantenimiento de niveles de calidad. Se toman en cuenta aspectos vinculados con la participación en diferentes niveles de organización
Asesorar en el acceso a fuentes de financiamiento para el desarrollo local y la economía social.	Se identifican las ofertas más pertinentes para financiar procesos de reconversión, inversión inicial, fondos para el financiamiento de proyectos de mejora tecnológica y renovación productiva. Se analizan y proponen las formas institucionales más adecuadas para la gestión de fondos de desarrollo. Se tiene en cuenta la presentación de la documentación pertinente en los formatos adecuados. Se asesora en la determinación de valores presupuestarios requeridos y la demostración de relevancia social y sostenibilidad de los fondos.
Diseñar y gestionar servicios de apoyo técnico y financiero	Se identifican necesidades y recursos disponibles y potenciales locales. Se tienen en cuenta actores y recursos locales Se implementan localmente programas vinculables con la promoción de la Economía Social.
Generar instancias de participación de los emprendedores en la vida comunitaria	Se favorece la participación en los diagnósticos participativos de problemáticas comunitarias. Se favorece la participación en la resolución de problemáticas comunitarias y se facilita la resolución de conflictos. Se valoriza y promueve la intervención en los emprendimientos socio-culturales comunitarios especialmente la vinculación entre las diversas formas de educación y las necesidades de las comunidades.
Promover espacios políticos institucionales para el desarrollo de marcos regulatorios adecuados al desarrollo local y a la economía social	Se toman en cuenta los marcos existentes Se toman en cuenta necesidades y propuestas de los actores de la Economía Social y de la comunidad en general. Se animan canales de comunicación para el desarrollo de iniciativas y propuestas entre los actores involucrados. Se promueven marcos normativos adecuados.



Provincia de Entre Ríos

0903

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1670871).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

2.2 Asesorar en la gestión de emprendimientos familiares e individuales para la mejora en su sostenibilidad en contexto de Desarrollo Local

Actividad profesional	Criterio de realización
Diagnosticar y proponer mejoras en la eficiencia de emprendimientos familiares o individuales	Se toman en cuenta las características de la complejidad del contexto sociocultural como insumo para la toma de decisiones. Se promueve la formación de redes de cooperación y comunidades de aprendizaje. Se promueve el establecimiento de sistemas de cálculo y determinación de precios adecuados. Se promueve niveles de calidad deseables y cantidades de producción estables. Se tienen en cuenta criterios de planificación (plan de negocios) y estrategias adaptativas de mediano plazo Se tienen en cuenta criterios de selección de tecnologías pertinentes con especial cuidado de la dimensión social y ambiental.
Participar en el diseño particular y de conjunto de emprendimientos familiares o individuales.	Aplica perspectivas sistémicas sobre la región y su sistema de necesidades en la propuesta de actividades productivas o de servicios. Promueve la planificación participativa tomando en cuenta criterios de eficiencia económicos, sociales y ecológicos. Participar en la selección de Tecnologías Se accede a información sobre alternativas tecnológicas para mejoras en la eficiencia productiva. Se toman en cuenta la selección de tecnologías apropiadas. Se promueve mejoras en la eficiencia de los procesos productivos. Se promueve la utilización de criterios ecológicos y de protección ambiental. Se asegura el cumplimiento de normas de seguridad para el trabajo. Se promueve el establecimiento de criterios de calidad en los productos y los procesos.
Orientar y colaborar en la formulación de proyectos para solicitar financiamiento	Se seleccionan instituciones financieras y líneas de financiamiento pertinentes. Se presenta documentación en formatos adecuados. Se asesora en la búsqueda de avales y garantías. Se promueven formas de finanzas solidarias.
Acompañar y apoyar el desarrollo de emprendimientos emprendedores	Se monitorean indicadores de la actividad de los emprendimientos, advirtiendo tendencias negativas, o la cercanía de instancias críticas, proponiendo mejoras para su superación. Se identifican circunstancias problemáticas y se promueven acciones para resolverlas. Se identifican las oportunidades de mejora y se facilita su instrumentación. Se atiende a los procesos de reconversión que vayan siendo asumidos minimizando las pérdidas sociales y las crisis de vida que generan los fracasos de los emprendimientos. Se estimula y respeta la autonomía de los emprendedores



Provincia de Entre Ríos

0903

RESOLUCIÓN N° C.G.E.
Expte. Grabado N° (1670871).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

2.3 Asesorar en la gestión de emprendimientos asociativos desde la perspectiva de su sostenibilidad y su participación en el desarrollo local

Actividad profesional	Criterio de realización
Facilitar el diseño y gestación de emprendimientos asociativos	Convoca a los actores para la generación de emprendimientos asociativos. Se toman en cuenta las demandas de formulación de los proyectos de las instituciones financieras Se tienen en cuenta criterios de sostenibilidad, relevancia, sustentabilidad y eficiencia en la toma de decisiones. Se toma en cuenta las características del contexto natural y sociocultural
Colaborar con la gestión administrativa	Se organiza la administración en forma eficiente. Se proponen y aplican herramientas para la administración. Se promueve el tratamiento de aspectos legales e impositivos.
Participar en la selección de tecnologías	Se accede a información sobre alternativas tecnológicas para mejoras en la eficiencia productiva. Se toman en cuenta la selección de tecnologías apropiadas. Se promueve mejoras en la eficiencia de los procesos productivos. Se promueve la utilización de criterios ecológicos y de protección ambiental. Se asegura el cumplimiento de normas de seguridad para el trabajo. Se promueve el establecimiento de criterios de calidad en los productos y los procesos.
Participa en el diseño de políticas públicas	Se analizan los criterios normativos vigentes y con efectos sobre las prácticas de la economía social. Se participa en el diseño de normativa y políticas locales, provinciales y nacionales más adecuadas para estas alternativas. Asesorar legalmente el desarrollo de emprendimientos asociativos Se identifican los marcos legales más pertinentes para el trabajo asociativo. Se promueve la construcción colectiva de normativa para el trabajo asociativo. Se facilita la derivación a especialistas para la consulta.

Alcances y Condiciones del Ejercicio Profesional

Principales resultados del trabajo

Facilitar el acceso efectivo a fuentes de ayuda técnica y financiera para emprendimientos de la economía social.

Armado de redes de intercambio de conocimientos, acciones conjuntas de compras de insumos y comercialización de emprendimientos familiares, individuales y asociativos.

Participación local en sistemas de Comercio Justo y Consumo Responsable.

Mejora de la eficiencia productiva y de gestión de emprendimientos familiares, individuales y asociativos.

Vinculación efectiva entre distintas instancias de gobierno, actores colectivos, y redes de emprendedores sociales, instituciones educativas y de producción de conocimientos.

Técnicas de planificación participativa del desarrollo local.

X



Provincia de Entre Ríos

0903
RESOLUCIÓN N° C.G.E.
Expte. Grabado N° (1670871).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Medios de producción

Herramientas informáticas para la gestión.

Procesos de trabajo y producción

Técnicas de gestión de proyectos.

Técnicas de planes de negocio.

Técnicas de optimización de procesos productivos.

Técnicas de gestión de proyectos.

Técnicas de gestión participativa.

Procedimientos de evaluación y control participativos.

Técnicas y normas

Normativas nacionales y locales vinculadas con los emprendimientos familiares y asociativos

Legislación cooperativa, mutualista y asociacionista.

Legislación de la economía social en su conjunto.

Datos y/o información disponibles y/o generados

Sistema cultural e institucional local y regional. Historia productiva y de asentamiento.

Fuentes de asistencia técnica y financiera locales de los niveles nacionales, regionales y municipales.

Estructura y recursos y actividades de emprendimientos familiares, individuales y asociativos locales, así como sus niveles de organización y representación.

Oportunidades de comercialización locales y regionales.

Sistema de necesidades locales.

Recursos ociosos en la región y su uso potencial.

Relaciones funcionales.

Respetar las decisiones tomadas en contextos participativos.

Vincula el sistema jerárquico estatal con las entidades descentralizadas y las organizaciones representativas en cada situación.

B



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° 0903 C.G.E.
Expte. Grabado N° (1670871).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Área de competencia 3

Capacitar en ES y el DL vinculado a la perspectiva de la economía social.

Desarrollar estrategias de capacitación en ES y DL	
Actividad profesional	Criterio de realización
Diseña actividades de capacitación	Se tienen en cuenta los conocimientos, experiencias y culturas de los futuros alumnos. Se tienen en cuenta las capacidades cognitivas de los capacitados Se tienen en cuenta secuencias de actividades con niveles de complejidad crecientes. Se precisan los objetivos generales y específicos Analiza los contextos socioeconómico locales articulando las perspectivas locales con las provinciales, nacionales y globales. Analiza las políticas sociales estatales interpretando y comunicando las acciones del estado orientadas a los sectores populares Se selecciona documentación y bibliografía, y recursos audiovisuales para las actividades de capacitación en ES y DL. Se tiene en cuenta el potencial educador de las experiencias de ES y DL. Se distingue y clasifica experiencias según grados de complejidad socio-productiva. Se organiza procesos de aprendizaje a partir de experiencias avanzadas social y económicamente.
Articular necesidades de formación con la oferta educativa del Estado disponible y potencial	Se identifica necesidades de formación propias de un proyecto de construcción de un sector orgánico de ES, para todos los actores. Se recupera aportes existentes de la educación no-formal y formal sistemática en todos sus niveles en una perspectiva de formación continua. Se resuelve estratégicamente la formación de los actores con la oferta del territorio y extraterritoriales. Se participa de procesos de articulación de demandas ciudadanas por educación requeridas en lo local.
Coordina Actividades de capacitación	Programa, y prepara y selecciona recursos para la capacitación en ES y DL. Se toman en cuenta las características de los grupos de alumnos Se toman en cuenta criterios de dinámica grupal para el logro de eficacia en las actividades
Evalúa procesos de capacitación	Se diseñan y proponen en forma conjunta instrumentos para la evaluación de las actividades de capacitación. Se formulan indicadores de avance grupal e individual en los procesos de capacitación.

Alcances y Condiciones del Ejercicio Profesional

Principales resultados del trabajo

Identifican las bases sociales, corporativas e institucionales que pueden constituirse en actores locales identificados con los principios de la economía social y el desarrollo local.

Se generan espacios participativos y solidarios de encuentro dialógico, orientados al diagnóstico, priorización y propuestas de solución de problemáticas locales.

✗



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N°

0903

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1670871).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Medios de producción

Herramientas informáticas para la comunicación.

Procesos de trabajo y producción

Técnicas de planificación de talleres

Técnicas de diagnóstico participativo

Técnicas y normas

Legislación de la economía social

Datos y/o información disponibles y/o generados

Sistema cultural e institucional local y regional. Historia productiva y de asentamiento.

Datos de los distintos actores de la economía social en los niveles nacionales, provinciales y regionales.

Estructura y recursos disponibles de emprendimientos familiares, individuales y asociativos locales así como niveles de organización y representación.

Oportunidades de comercialización locales y regionales.

Recursos ociosos de la región y su uso potencial.

Sistema de necesidades locales.

Relaciones funcionales.

Respetar las decisiones tomadas en contextos participativos.

Vincula el sistema jerárquico estatal con las entidades descentralizadas y los organismos representativos en cada territorio.

Área de competencia 4

Genera dispositivos para la comunicación y la producción de información vinculada al desarrollo en el ámbito local.

Sub área de competencia 4.1 Participa y promueve instancias de gestión del conocimiento

Sub área de competencia 4.2 Vincula a los actores locales y promueve actividades relacionadas con el Desarrollo Local y la Economía Social

Sub área de competencia 4.3 Participa en procesos de Investigación Acción vinculados al Desarrollo Local en Clave De Economía Social.



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1670871).-

0903

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

4.1 Participa y promueve instancias de gestión del conocimiento

Actividad profesional	Criterio de realización
Promover estructuras institucionales para la gestión del conocimiento en procesos de Desarrollo Local.	Se tienen en cuenta estrategias para identificar los saberes implícitos regionales Se promueven sistemas de información económica, social y cultural local en marcos institucionales como el municipio y/o las escuelas. Se tienen en cuenta a las instituciones que pueden participar en los sistemas de información local. Se generan mediaciones comunicacionales con las instituciones del ámbito científico tecnológico. Se instrumentan sistemas para el registro y sistematización de experiencias en el campo de la Economía Popular y el Desarrollo Local.
Gestiona el conocimiento en organizaciones de la economía social	Se toman en cuenta las necesidades de la organización que surgen de su funcionamiento, programas y estrategias. Se utilizan los recursos disponibles para el acceso a fuentes de información. Se tiene en cuenta la generación de dispositivos y estructuras para el acceso, acumulación y circulación de la información. Organiza equipos de trabajo con criterios transdisciplinarios de abordaje de la ES y el DL

4.2 Vincula a los actores locales y promueve actividades relacionadas con el Desarrollo Local y Economía Social

Actividad profesional	Criterio de realización
Desarrollar canales para la comunicación regional	Se tienen en cuenta las necesidades informativas de la comunidad Se promueve la participación comunitaria en los canales comunicacionales. Se tienen en cuenta a todos los actores comunitarios en las actividades comunicacionales
Promocionar la Economía Social	Se tiene en cuenta la convocatoria a distintos actores comunitarios para promocionar instancias organizativas superadoras Se identifican y convocan a los emprendedores de la economía popular para las acciones de promoción. Se toman en cuenta diferentes estrategias y recursos para la promoción de la Economía Social. Se promueven en el conjunto de la comunidad las prácticas de comercio ético y solidario.

4.3 Participa en procesos de Investigación Acción vinculados al Desarrollo Local en Clave de Economía Social

Actividad profesional	Criterio de realización
Describir fenómenos de desarrollo vinculados a la economía social	Se tiene en cuenta las condiciones ambientales y las características histórico sociales de la comunidad Se abordan los problemas cualitativa y cuantitativamente.
Participar en la formulación de problemas.	Se tiene en cuenta el enfoque de desarrollo en clave de economía social. Se identifican áreas de problemas. Se tiene en cuenta la participación en equipos interdisciplinarios e intersectoriales.
Participar en la elaboración de marcos teóricos.	Se toman en cuenta avances producidos en el ámbito académico. Se toma en cuenta experiencias producidas en diferentes ámbitos

[Handwritten signature]



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1670871).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Actividad Profesional	Criterio de realización
Participar en la elaboración de hipótesis de trabajo y planes de intervención.	Se toma en cuenta los contextos institucionales locales. Se tiene en cuenta las disponibilidades de recursos en los ámbitos locales y regionales. Se toman en cuenta los saberes y las tradiciones laborales propias de la comunidad y región Se tiene en cuenta la viabilidad financiera. Se analizan aspectos medioambientales, socioculturales, institucionales y del sistema de intervención. Se formulan indicadores para el seguimiento y evaluación. Se tiene en cuenta la participación de los actores involucrados en distintos momentos del proceso.
Participar en la implementación de mejoras en los procesos de trabajo	Se tienen en cuenta y se reelaboran las hipótesis de trabajo Se proponen alternativas de acción que integran las nuevas evidencias identificadas. Se registra los valores de los indicadores. Se realizan innovaciones sucesivas. Se evalúa la implementación de las innovaciones y los resultados.
Evaluar los procesos, resultados y productos.	Se valora la investigación como medio para mejorar los distintos niveles de desarrollo local. Se utilizan pruebas válidas al evaluar la calidad del ejercicio. Se produce informe evaluativo como herramienta para la toma de decisiones que mejoren las prácticas.
Difundir y comunicar los resultados y participar en los ámbitos institucionales de socialización.	Se presenta la información de manera clara y sucinta, atendiendo a los destinatarios. Se tienen en cuenta los problemas definidos, las evidencias y la fundamentación de las propuestas.

Alcances y Condiciones del Ejercicio Profesional

Principales resultados del trabajo

Se generan dispositivos para la comunicación

Medios de producción

Herramientas informáticas para la comunicación.

Procesos de trabajo y producción

Técnicas de planificación de talleres

Técnicas de diagnóstico participativo

Metodologías de investigación

Técnicas y normas

Legislación de la economía social

Datos y/o información disponibles y/o generados

Datos de los distintos actores de la economía social en los niveles nacionales, provinciales y regionales.

Emprendimientos familiares, individuales y asociativos locales.

Oportunidades de comercialización locales y regionales.

Espacios y equipos productivos locales fuera de uso.

(Handwritten signature)



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN Nº **0903** C.G.E.
Expte. Grabado Nº (1670871).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Relaciones funcionales.

Respetar las decisiones tomadas en contextos participativos.

Sigue los procedimientos e indicaciones de los responsables de los procesos de investigación.

Áreas socio ocupacionales

El Técnico Superior en Economía Social y Desarrollo Local estará capacitado para desempeñarse en distintos niveles de organizaciones gubernamentales y no gubernamental, asesorando en el desarrollo de experiencias de economía social para la promoción del Desarrollo Local en los ámbitos territoriales. En este sentido estará formado para la utilización de modelos conceptuales, instrumentos legales y técnicos que apunten a la gestión de redes de emprendedores y sistemas de comercio justo.

PERFIL FORMATIVO

El objetivo estratégico de la carrera es que el sistema formador participe activamente en la comunidad, mediando entre los actores y recursos socio productivos y socioculturales de una región, con orientación al desarrollo local y la promoción de la economía social y forme profesionales para esta misma actividad.

La oferta formativa se propone:

- Proporcionar conocimientos teóricos de desarrollo local, herramientas para el diagnóstico de las distintas funciones de la economía local (producción, distribución, consumo y acumulación) con énfasis en la economía popular local y en la provisión de bienes públicos, para realizar análisis de sistemas productivos locales, articular con las áreas de los municipios vinculados con el desarrollo local, identificar a los actores sociales locales, promover articulaciones micro regionales, conocer la geografía y la historia regional y las problemáticas urbanas y rurales. También instrumentar la identificación de los movimientos e intereses culturales regionales y los conocimientos implícitos en las localidades y la promoción de actividades vinculadas a la distribución del acervo cultural - entre todos los sectores de la población.
- Desarrollar y participar en la construcción de diversas estrategias y acciones en Economía Social, que, promoviendo adecuados procesos de gestión y toma de decisiones, impacten en el desarrollo comunitario. Formar técnicos capaces de formular proyectos productivos sociales y económicamente sostenibles y en formatos adecuados para los ámbitos de financiamiento; de armar redes de emprendedores para la compra de insumos y la comercialización. Deberán conocer los aspectos legales y las normativas que enmarcan a la Economía social, y tener una amplia información sobre procesos similares en otros países.
- Brindar espacios y recursos para la capacitación de emprendedores y diferentes actores para su participación en procesos de desarrollo local y de la economía social. Esto supondrá que los estudiantes deberán comprender los procesos de la Economía en los



Provincia de Entre Ríos

0903

RESOLUCIÓN N° C.G.E.
Expte. Grabado N° (1670871).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

niveles locales, regionales, nacional e internacional; poseer una comprensión de economía general y los procesos de globalización; comprender los fundamentos teóricos de la ES, es decir que deberán poseer conocimientos teóricos que enmarquen sus propuestas de toma de decisiones, tanto desde la perspectiva socio económico y política como desde la perspectiva ética.

- Generar espacios para la articulación de las ofertas institucionales vinculadas con el conocimiento, tanto desde la perspectiva de su distribución como de su producción. En consonancia con esto se deberá instrumentar canales de comunicación en distintos soportes para la actualización informativa y la realimentación de los procesos de desarrollo socio productivo y cultural locales y para la promoción de la Economía Social y participar en espacios de investigación.

TRAYECTORIA FORMATIVA

El plan de estudios da cuenta de una de las dimensiones en las cuales se presenta el currículum como totalidad y sistema, puesto que organiza y secuencia los contenidos que previamente se han seleccionado y agrupado con el objeto de dar continuidad, congruencia e integración, al proceso formativo a desarrollar y se materializa en la organización y secuenciación de diferentes espacios.

De acuerdo a los Lineamientos Curriculares Nacionales emanados en torno a la implementación de la tecnicatura, se reconocen los siguientes Campos formativos que constituyen el DCI:

- 1.- CAMPO DE FORMACIÓN GENERAL
- 2.- CAMPO DE FUNDAMENTO
- 3.- CAMPO DE FORMACIÓN ESPECÍFICA
- 4.-CAMPO INTEGRADOR DE PRACTICA (PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE)

El desarrollo de los espacios curriculares dará cuenta de los diferentes campos formativos y presentarán alternativas o modalidades de organización en función a las características que los mismos asuman en referencia al tratamiento de los contenidos y a los criterios de organización.

Este enfoque toma cada disciplina o cuerpo organizado de conocimientos, habilidades y actividades divididas, que articuladas siguen cierta lógica según una jerarquización conceptual ya definida. Se parte pues de un análisis, valoración y ordenamiento previo de la enseñanza que identifica los elementos que poseen mayor valor interpretativo y potencial según la disciplina de que se trate. La visión profesional se limita en función de la disciplina y desde ahí promueve el proceso de pensamiento, las formas de indagación generativa y su coordinación con otros aspectos. La modalidad por asignaturas cubre solamente el ámbito de una sola disciplina, donde la articulación interna se da en relación con las instancias (años) programadas en el campo formativo.

En este sentido el Plan de Estudios estaría dando cuenta de las siguientes Áreas de Formación:

[Firma]



Provincia de Entre Ríos

0903

RESOLUCIÓN N° C.G.E.
Expte. Grabado N° (1670871).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Cuadro 1: Estructura Curricular del Plan de Estudios de la Tecnicatura Superior en Economía Social y Desarrollo Local

N°	Espacio Curricular	Carga Horaria (Hs cátedras)	F.G.	F.F.	F.E.	P.P.	E.D.I.
01	Estado y Sociedad	2	2				
02	Derecho Público y Privado	2	2				
03	Problemáticas Socioculturales Contemporáneas	2	2				
04	Economía	2		2			
05	Tic I	2		2			
06	Desarrollo Local I	2			2		
07	Psicología organizacional	2		2			
08	Economía Social I	5			5		
09	Práctica Profesionalizante I	6				6	
10	EDI	2					2
	Total de Hs Primer Año	27	6	6	7	6	2
11	Procesos político-económicos actuales	2	2				
12	Antropología y Sociología de la cultura	2		2			
13	Desarrollo Local II	2			2		
14	Organizaciones y Redes	2		2			
15	Tic II	2		2			
16	Comunidades de Aprendizaje para el desarrollo local	4		4			
17	Gestión de Proyectos I	4			4		
18	Economía Social II	5			5		
19	Práctica Profesionalizante II	6				6	
20	EDI	2					2
	Total de Hs Segundo Año	31	2	10	11	6	2
21	Derechos Humanos	3	3				
22	Tecnología y Procesos Productivos	2		2			
23	Comunicación para la participación social	2		2			
24	Gestión de Proyectos II	4			4		
25	Administración y Legislación en Economía Social y Desarrollo Local	4			4		
26	Economía Social III	5			5		
27	Metodología de la Investigación	2			2		
28	Práctica Profesionalizante III	6				6	
29	EDI	2					2
	Total de Hs Tercer Año	30	3	4	15	6	2
	Total Hs de Trayectoria y Total Hs por campo	88	11	20	33	18	6
Total horas cátedra del Diseño curricular: 2816 horas. Total de horas reloj del Diseño Curricular: 1877 horas.							



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N°

Expte. Grabado N° (1670871).-

C.G.E.

0903

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Cuadro 2: Carga Horaria Total de la Trayectoria Formativa en Horas cátedra semanales

Carga horaria por año académico		Carga horaria por campo formativo				
		F.G.	F.F.	F.E.	P.P.	E.D.I.
1°	27	6	6	7	6	2
2°	31	2	10	11	6	2
3°	30	3	4	15	6	2
Total de la carrera	88	11	20	33	18	6
Porcentaje exigido	100%	10% y 15%	25% y 30%	30% y 40%	20% y 30%	Hasta 20%
Porcentaje propuesto	100%	13%	23%	37%	20%	7%

Coordinación de Prácticas Profesionalizantes

Coordinación de Prácticas Profesionalizantes	Carga horaria semanal
Primer Año	6 hs. cátedra
Segundo Año	6 hs. cátedra
Tercer Año	6 hs. cátedra
Total de Horas	18 hs. cátedra

CONTENIDOS

PRIMER AÑO

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

Estado y Sociedad

Transformaciones del Estado moderno: Los Estado-nación modernos: surgimiento histórico y características fundamentales. El desarrollo del "Estado de Bienestar". El discurso sobre la "globalización" y su relación con el neoliberalismo: neoconservadurismo, crisis del estado de bienestar y re significación de las fronteras nacionales. El debate contemporáneo sobre el rol social del Estado. La gravitación del Estado en la conformación histórica de la sociedad argentina. Las reformas del Estado argentino. Reconstrucción de la estatalidad. El poder como dimensión constitutiva de la política: El gobierno: definición y formas históricas. Los regímenes políticos modernos. Poder social, poder político y dominación. Tensiones entre representación y participación: el problema de la delegación de poder. La construcción de hegemonía entre el conflicto y el consenso. Acción colectiva y política. El conflicto social y los nuevos movimientos sociales en Argentina y Latinoamérica. Ética y responsabilidad: ética y moralidad: conceptualización y



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N°

Expte. Grabado N° (1670871).-

0903

C.G.E.

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

marco teórico. La problemática ética contemporánea: éticas vigentes y morales emergentes. Ética aplicada al ejercicio profesional.

Derecho Público y Privado

Las esferas de lo público y lo privado en las sociedades modernas. El concepto de "sociedad civil" en la filosofía política. Autonomía, libertad y política, tensiones en una sociedad democrática. Derechos civiles, derechos sociales, derechos culturales. Personas. Derechos y Actos Jurídicos. Instrumentos públicos y privados. Obligaciones. Contratos. Contratos de Sociedad. Derechos patrimoniales. Derechos Reales. Familia. Matrimonio. Adopción. Sucesiones. Derecho Penal. Redefinición de las modalidades de acción estatal y nuevos modos de participación ciudadana. El rol de las "organizaciones de la sociedad civil" y el tercer sector.

Problemáticas Socio-culturales contemporáneas

Globalización, transnacionalización, regionalización: procesos de desarrollo sociocultural: definición y posiciones críticas. Las relaciones de influencia, intercambio y poder entre naciones y pueblos: enfoque histórico. Lo "local" y lo "global" como eje de redefinición de alineamientos y tensiones socioculturales. La integración en bloques regionales y el rastreo de una perspectiva latinoamericana. Los medios masivos de comunicación, discursos y representaciones sociales: la cultura de masas y el impacto de los medios masivos de comunicación en la redefinición del espacio público: disputas ideológicas y producción de consenso. El discurso sobre "modernidad" y "posmodernidad". El conocimiento en la "sociedad de la información": el lugar del conocimiento en las nuevas modalidades de producción y de trabajo en red. Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Los diferentes espacios sociales del conocimiento: el conocimiento científico-académico, el sistema educativo, el sentido común. Cultura y culturas: modos de vida plurales y formas de discriminación o reconocimiento de las diferencias: concepto de cultura: diversas perspectivas disciplinares para su comprensión teórica. El lenguaje como acceso a la cultura. Tensiones en la "socialización": la subjetividad entre lo individual y lo colectivo. La diversidad cultural: pluralismo horizontal de las diferencias. La desigualdad cultural: jerarquías y formas verticales de discriminación. La estratificación socioeconómica y el problema de la exclusión: la distribución social desigual de recursos materiales y simbólicos: la conformación de las clases sociales como factor de identidad y de conflicto. El problema de la pobreza y la evolución histórica de la "cuestión social" en Argentina: del modelo de la "sociedad de bienestar" al problema actual de la crisis y fragmentación sociocultural. Las formas contemporáneas de la problemática



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N°

Expte. Grabado N° (1670871).-

0903

C.G.E.

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

inclusión/exclusión: el sentido de la difusión contemporánea de los conceptos de “exclusión”, “desafiliación”, “vulnerabilidad”, “desarrollo humano” y sus sucedáneos.

CAMPO DE LA FORMACIÓN DE FUNDAMENTO

Economía

Historia Económica. La vida humana y su entorno ambiental. El proceso histórico de formación de las sociedades y el desarrollo de una esfera económica. La sociedad moderna: estado y las formas mercantiles del trabajo y la tierra. Procesos capitalistas de globalización y transformación tecnológica y social: urbanización, industrialización, sociedades de clases, sistema centro periferia. La coexistencia del capitalismo y el socialismo. Industrialización y desarrollo económico en América Latina. Planificación y estado. El desarrollo desigual y la formación de una economía mundial. Las relaciones internacionales asimétricas y su papel en el proceso de desarrollo-subdesarrollo. Las formas de apropiación y propiedad de la riqueza. La acumulación de capital como sentido en la sociedad moderna. La equidad social. Modelos de distribución de la riqueza. Crecimiento económico, desarrollo y subdesarrollo. Las diferencias sociales, regionales, la complejidad y capacidad de innovación de las economías subdesarrolladas. El desarrollismo y el estado social en Argentina y la contraofensiva de los libremercadistas. Crisis económicas y sus impactos sociales. El mercado y su formación. Los precios de producción. Tecnologías de producción, insumos y productos. Costos. Ganancias o márgenes de venta. Las cadenas de agregación de valor. Casos. Diferencias y complementariedad. Competencia y cooperación entre agentes de la producción. La empresa como forma paradigmática de organización de la actividad económica. La oferta y la demanda de bienes y servicios en el mercado y la competencia. Los precios. Concepto de mercado. Interdependencia entre mercados. Las cadenas productivas. La presencia de productos importados en los centros de venta. Los factores de competitividad de las economías de diversas regiones. Distintos conceptos de racionalidad económica. El dinero. Sus funciones: medio de cambio, medida de valor, conservación del valor. La inflación. El salario real. El sistema financiero. La emisión de moneda, la relación con otras monedas (el tipo de cambio), el papel del crédito y las tasas de interés. El endeudamiento del estado y del sector privado. La deuda externa argentina. Economía Nacional en el contexto global. La economía nacional. El PBI y su origen sectorial. Las ramas de producción. Caracterización de la complejidad de una economía. El comercio interior y el exterior. El balance comercial y de pagos. El ahorro, la inversión y el consumo. La distribución del ingreso y su evolución. Capital nacional, extranjero y transnacional. El papel de la política económica. La economía del Estado. El sistema fiscal y el presupuesto. Déficit y superávit. La función de redistribución y regulación del mercado por parte del Estado. Otras funciones. El caso argentino. La economía empresarial capitalista. Grandes, medianas y



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **0903** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1670871).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

pequeñas empresas. Su peso y las actividades en que predominan. Capital nacional y capital extranjero. Formas de acumulación. La hegemonía neoliberal, su implementación y sus consecuencias en el caso de Argentina. Características de la Economía-mundo global a comienzos del Siglo XXI. Crisis del modelo neoliberal y disputa por la nueva agenda. El papel de los organismos internacionales en estos procesos.

Tic I

Planillas de cálculo para almacenamiento de datos y generación de gráficos. Sistemas de gestión de bases de datos relacionales. Herramientas informáticas para las comunicaciones. Editores de texto, Presentaciones. Internet. Herramientas para la preparación de páginas "web". Los trabajos colaborativos. Las unidades virtuales de almacenamiento. Redes informáticas.

Psicología organizacional

Grupos: Los grupos y la actividad de lo grupal. Conceptualización y líneas teóricas: el término grupo y su campo semántico, producción política e histórica. Lo singular y lo colectivo: vínculo individuo-sociedad. La relación grupo-sociedad y grupo comunidad. Proceso grupal. Aprendizaje y comunicación en los grupos. El poder: escena grupal, actores condiciones institucionales y sociales. La ilusión de los orígenes; la dinámica de grupos; análisis de demanda, lectura de necesidad; el nacimiento del espacio grupal de trabajo. Dispositivo grupal de trabajo: lo grupal como campo de problemáticas. Texto grupal. Latencia y emergencia en los grupos de trabajo. Los organizadores grupales. Redes de relaciones: herramientas y técnicas de trabajo. Lugar y construcción de la coordinación. Dimensión institucional de grupos. Comunidad: concepto. Sentido de comunidad, identidad, participación y compromiso. Los puntos de conexión y distinción entre lo comunitario, lo popular y lo alternativo. Aspectos constitutivos del concepto de comunidad: identidad social (historia, cultura, intereses); territorio (espacio-tiempo); vinculaciones y relaciones internas y con el entorno; sentido de pertenencia; integración; formas de poder. El trabajo comunitario: La participación comunitaria: alcances, beneficios y dificultades. Relación entre participación y compromiso. Agentes internos y externos. Actores sociales.

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

Desarrollo Local I

Lo global y lo local. Redes y sistemas socio productivos locales. Procesos globales y cambios en los modelos de gestión de las administraciones locales. Nuevos, escenarios, roles y responsabilidades en la gestión local. Desarrollo local: las hipótesis sobre el

X



Provincia de Entre Ríos

0903

RESOLUCIÓN N° C.G.E.
Expte. Grabado N° (1670871).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

desarrollo en ámbitos locales. Distritos industriales, tecno polos, medio innovador; Pymes articuladas en sistemas productivos, consorcios vs. Promoción de emprendimientos aislados. La organicidad de la economía social y solidaria. Tipos de relaciones de intercambio y tipos de mercados. El papel del Estado y de la gran empresa privada. El control de las propias condiciones de vida: la unidad entre producción, distribución y consumo. Lo político y los actores en la Economía Social y el Desarrollo Local. La participación de la sociedad. El sentido del cambio propuesto como "desarrollo". La política y las jurisdicciones estatales: municipal, provincial, nacional, sectorial. Los procesos locales, regionales, nacionales o globales y su incidencia sobre el desarrollo humano de una población. Carácter político de toda estrategia. Tecnocracia, gestión participativa y democracia. Gestión estratégica del Desarrollo Local. La planificación en la gestión local de políticas públicas. Intervención del Estado y de la sociedad civil.

Economía Social I

Economía popular y economía social en el contexto de la economía mixta. Conceptos y sistemas clasificatorios de la economía. Instituciones, hábitos y valores en la economía. El trabajo en la economía y la sociedad. Diversas concepciones del trabajo. El fin del trabajo y la cuestión social. La economía mixta: economía empresarial capitalista, economía pública y economía popular. Conceptualización y marco teórico. Los sentidos: acumulación de capital, gobernabilidad y redistribución.

La economía popular en la estructura de las economías capitalistas. Crisis social y economía popular. Fenomenología micro y meso social. Peso y funciones de la economía popular. Sus formas. La economía popular y el sector informal. La economía doméstica de reproducción, su inserción y sus extensiones colectivas. Micro emprendimientos y formas asociativas de organización autónoma del trabajo. Alternativas para las iniciativas populares y el sentido del sistema en su conjunto. Vinculaciones con la economía pública y las empresas de capital, particularmente las Pymes. La Economía del trabajo como variantes de economía para la reproducción de la vida y el desarrollo humano. Lo micro, lo meso y lo macro. Casos en la economía popular: redes de trueque y dineros locales. Empresas recuperadas. Redes de ayuda mutua. Distritos industriales, Pymes articuladas en sistemas productivos, consorcios vs. Promoción de emprendimientos aislados. La organicidad de la economía social y solidaria. Comunidades históricas y libre asociativismo. Relaciones de intercambio y tipos de mercados. Consecuencias de la liberación del mercado. El papel del Estado. Roles posibles de la gran empresa privada. Metodologías para una economía plural. Proyecto político y proyecto económico. Mercados como construcción política. Gestión democrática de las necesidades. Trayectorias productivas y de consumo. Memoria histórica y reflexión: tensión entre lo

A



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **0903** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1670871).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

universal y lo particular. Visiones fundadas en valores, en saberes ancestrales probados y en conocimientos científicos controlados socialmente. El control de las propias condiciones de vida: la unidad entre producción, distribución y consumo.

CAMPO DE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES

Práctica Profesionalizante I

Recolección de datos que contribuyan a la realización de diagnósticos productivos y socio comunitarios. (Nivel macro económico).

Observación y Análisis de proyectos y programas orientados al desarrollo local y el ámbito de la Economía social que se implementen en el territorio.

Participación en reuniones de emprendedores.

Entrevistas con promotores de Emprendedores.

Juego de roles y simulaciones de emprendimientos asociativos y colaborativos.

Estudio y análisis de emprendimientos asociativos o colaborativos fallidos. Evaluación de las variables que han llevado al fracaso de los mismos.

Participación en proyectos de investigación o en relevamientos desarrollados por organismos gubernamentales, como el municipio (desde el Área de Desarrollo social) o institucionales como la Fundación para el Desarrollo local o Cooperativas.

E.D.I. 2 horas cátedras.

SEGUNDO AÑO

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

Procesos Político-Económicos Actuales

La economía como dimensión de la vida social: la problemática económica. El trabajo como actividad social fundamental. La producción y el intercambio. La relación de la esfera económica con las otras esferas de la vida social. La dimensión cultural de la economía. Principales corrientes del pensamiento económico. La vinculación entre las dimensiones micro y macro de la economía. Formas cooperativas y comunitarias de trabajo. Las formas de organización del trabajo: la división social del trabajo. Formas organizativas pre capitalistas. Mecanización del trabajo, procesos técnicos y desarrollo tecnológico. El conocimiento como factor de la producción. La revolución industrial y los orígenes del capitalismo. Taylorismo y Fordismo: características, impacto sociocultural y relación con el keynesianismo y el contexto de la "sociedad de bienestar". Toyotismo y posfordismo. Neoliberalismo, flexibilización y precarización del trabajo. Organización del

B



Provincia de Entre Ríos

0903

RESOLUCIÓN N° C.G.E.
Expte. Grabado N° (1670871).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

trabajo en las economías socialistas. Mundo del trabajo, subjetividad e identidades colectivas: el trabajo como articulación de lo singular y colectivo. El trabajo como realización de un proyecto vital y el trabajo como alienación. Dispositivos socio productivos y modos de subjetivación modernos. Contrato psicológico del sujeto con su organización. Nuevas calificaciones laborales: especialización y polivalencia. Relaciones de producción y transformaciones en las relaciones de género. Modos de asociación política en torno al mundo del trabajo: corporaciones profesionales y sindicatos. Derecho al trabajo y las transformaciones neoliberales.

CAMPO DE LA FORMACIÓN DE FUNDAMENTO

Antropología y Sociología de la Cultura

Teorías de la cultura. Historia conceptual y perspectivas analíticas clásicas y contemporáneas. Los condicionantes sociales, económicos y políticos de lo cultural. La definición antropológica de la cultura. La definición política de la cultura. La definición económica de la cultura. La definición sociológica de la cultura. Antropología y Sociología de la cultura. Singularidad y pertinencia de cada una de las disciplinas para el enfoque y análisis integral de la cultura. Individualización y socialización. Modos e instancias de la sociabilidad. La educación y la constitución social de la subjetividad. Transformación de las nociones de lo público y lo privado. Diversidad cultural: la difusión contemporánea de los conceptos de "multiculturalismo" y de interculturalidad. Incidencia de las concepciones pluralistas como fundamento de la vida democrática. Los derechos humanos y la posible definición de "derechos culturales". Los estudios culturales en América Latina. Migraciones y mestizajes, intercambios y conflictos interculturales. Las migraciones, entre las fronteras nacionales y las nuevas fronteras socioculturales: condicionantes político-económicos de los flujos migratorios contemporáneos e impacto sociocultural. Nuevas minorías étnicas y modos de integración y segregación. El lugar de las culturas originarias en América Latina. Diferencia social y diferencia cultural: la traducción de la desigualdad económica y social en diferencias de capital cultural. El desarrollo histórico de la sociedad de masas y de bienestar: democratización de la educación, homogeneización sociocultural y multiplicación de consumos culturales distintivos. Continuidades y cambios socioculturales: el par conceptual sociedad-comunidad: la lógica impersonal y sistémica de las grandes sociedades modernas y la pervivencia de modos de vida comunitarios. Los ambientes socioculturales rural y urbano. Tradición, modernidad y posmodernidad: definición y apreciación de la tradición en sus distintas vertientes. La modernidad: universalización cultural y racionalidad científica. Las posmodernidad y la cultura contemporánea. Cultura y poder: la construcción del consenso y las disputas de poder

A



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N°

Expte. Grabado N° (1670871).-

0903

C.G.E.

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

simbólico. La tensión entre diversidad y hegemonía. El concepto de dominación e imperialismo cultural. Políticas culturales y control social. La expansión y diversificación de las industrias culturales y las formas de mercantilización de la cultura. Las grandes corporaciones multimediáticas contemporáneas. La irrupción de formas de contracultura desde mediados del siglo XX, y los discursos de resistencia y heterodoxia cultural. Visiones reduccionistas de la concepción del hombre y el mundo. Ciencia, Filosofía y Religión.

Organizaciones y Redes

Organizaciones. La naturaleza de las organizaciones: características, estructura y niveles de organización. Tipos de organizaciones. Distintas formas sociales (figuras legales). Organizaciones del Estado, privadas con y sin fines de lucro. Nuevas prácticas en la economía popular. La asociación (ventajas y dificultades). La organización como sistema de poder: el poder y la participación en la toma de decisiones. La conducción y sus funciones: en lo político y en lo técnico-administrativo. Estilos de conducción. Gerenciamiento de la incertidumbre en la gestión. La organización como sistema de autoridad: sistema normativo, procesos de influencia, autoridad y poder, fundamentos de la autoridad, legitimidad. La organización como sistema abierto: la noción de sistema, los elementos de la organización como sistema. La organización como sistema de recursos. Los equilibrios entre recursos técnicos, económicos y sociales. Estructuras. Tecnología. Comunicación e información (diferentes mecanismos y análisis de contenidos). Redes: conceptos y marcos teóricos. Formas de participación y gestión. Tipología de redes. Redes horizontales y verticales, competencia, cooperación, reglas de gobernanza. La red y el desarrollo territorial. Sistema y entramado local. La red y el desarrollo territorial. Sistema y entramado local. Las nuevas configuraciones productivas. Las redes como proceso de construcción económica y social. De la partícula a la red: concepciones estáticas y dinámicas. Subjetividad contemporánea y lazo social desde la perspectiva de redes sociales. Redes para la vida. Construcción de sociedad. Redes y construcción de políticas sociales. Compromisos e instrumentos operativos. Redes, construcción de la sociedad civil y participación ciudadana. El lugar del sujeto y lo social en la producción de conocimiento, subjetividad y experiencia. Estrategias de trabajo en red para el fortalecimiento social. Deconstrucción – Construcción de problemas. Mapa y territorio. Escenarios. Planificación situacional. Abordaje por problemas.

Tic II

Planificación y desarrollo de un punto de venta en Excel. Planificación y desarrollo de un sistema contable en Excel. Planificación y desarrollo de un punto de venta en Access.

1



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Planificación y desarrollo de un sistema contable en Access. Revisión y análisis del Siap (Afip).

Comunidades de Aprendizaje para el Desarrollo Local

Comunidades de aprendizaje. Diversas acepciones y enfoques de comunidades de aprendizaje. Ejes fundamentales: el eje escolar/no escolar o extra escolar, el eje real/virtual, y el eje que hace a la gran gama de objetivos y sentidos atribuidos a dicha comunidad de aprendizaje. Los contextos que promueven comunidades de aprendizaje. El surgimiento y expansión acelerada de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación. Importancia de la educación y el énfasis sobre aprendizaje, y sobre el aprendizaje a lo largo de toda la vida. "Sociedad del conocimiento" y "sociedad del aprendizaje". Nuevos modos de pensar la educación escolar y la educación en general.

Enseñanza y aprendizaje de adultos: Conceptos centrales de la educación social. Abordaje social y comunitario del proceso educativo. La educación en clave popular. Comunicación bancaria vs. Educación democrática. Dialéctica de la relación educador-educando. La educación como proceso compartido o coparticipado. Estrategias de enseñanza y aprendizaje. Las teorías de aprendizaje en adultos. La teoría de la actividad. La programación de actividades de enseñanza. La planificación de las secuencias de actividades de enseñanza. Evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Recursos didácticos. Resolución de problemas y análisis de casos. Metodologías de trabajo en taller.

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

Desarrollo Local II

Conceptos metodológicos de planificación del desarrollo local: territorio, estrategia y participación. Plan estratégico y estrategia de un plan. Componentes de un análisis estratégico: etapas y proceso. Interdisciplinariedad e intersectorialidad. Planificación del DL como proceso social: la participación en la formulación y puesta en marcha del plan. Gestión asociada. Planificación estratégica participativa. Diagnóstico y Pre-diagnóstico. Análisis situacional: problemas y objetivos. Análisis FODA. Escenarios. Actores y participación. Beneficios y dificultades de un Plan de Desarrollo Local. Definición del modelo de desarrollo. Definición de proyectos y acciones.

Gestión de Proyectos I

Gestión de Proyectos. Características de los proyectos socio-productivos y de los programas sociales. La formulación de proyectos: identificación y conceptualización del

[Firma manuscrita]



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **0903** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1670871).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

problema. Etapas y ciclo del proyecto. Determinación de las dimensiones relevantes a tener en cuenta en la formulación. Comparación y estudio de criterios sociales y privados de análisis de proyectos: los aspectos socioculturales, técnico-ingenieriles, jurídico-institucionales, medioambientales, económicos y financieros. Sensibilidad general y temporal. Los agentes sociales que intervienen. Metodologías utilizadas en la formulación social de proyectos socio productivos. La evaluación de proyectos socio-productivos (micro) y sociales (meso): concepto, objetivos, evolución en el tiempo. Modalidades de evaluación. Presentación de algunas metodologías de investigación evaluativa. El uso de información cuali-cuantitativa. Efecto de la evaluación sobre la transparencia de las intervenciones, la toma de decisiones y el control social de la gestión. La evaluación participativa y el papel de los evaluadores.

Economía Social II

Instituciones y alcances de la nueva economía social. Caracterización histórica de la Economía Social: la alternativa comunitaria del siglo XIX, la adaptación de las empresas de Economía Social a las exigencias del mercado (desde mediados del siglo XX), las instancias actuales de desarrollo local y de inter cooperación. Las formas jurídico-institucionales contemporáneas de la Economía Social: empresas cooperativas, sociedades mutuales y asociaciones. Valores, principios y reglas comunes de su funcionamiento. Especificidad organizacional y diferenciación con respecto a las organizaciones del sector público y del sector privado lucrativo. La democracia en la toma de decisiones. Estructura y dinámica del funcionamiento de las organizaciones de la economía social: los aportes y las principales limitaciones; funciones de producción de redistribución y de regulación. El espacio público de proximidad plural y el nivel local. La Economía Social y Solidaria en los países industrializados. El resurgimiento de las economías comunitarias, la emergencia de redes globales de economía solidaria, comercio equitativo o justo, moneda social, empresas sociales y ciudadanas, servicios de proximidad, etc. Organizaciones de la economía social en América Latina, el Mercosur y la Argentina. Los términos del debate actual.

CAMPO DE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES

Práctica Profesionalizante II

Asistencia para el desarrollo de proyectos de Economía social y desarrollo local.

Contribución en el desarrollo de actividades académicas vinculadas a su proceso formativo a través de acciones generadas desde el área de Extensión y servicios.

[Firma manuscrita]



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **0903** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1670871).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Diseño de anteproyectos de investigación o relevamientos para generar información actualizada de diversas dimensiones socio productivas o socio comunitarias, y que permitan generar líneas de acción gubernamentales o institucionales en relación a la Economía social.

Elaboración de propuestas superadores en proyectos asociativos, colaborativos y/o cooperativos que han fracasado.

Participación en el diseño e implementación de acciones estructuradas en torno al desarrollo de programas y proyectos orientados al desarrollo local y al ámbito de la economía social.

E.D.I. 2 horas cátedras

TERCER AÑO

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

Derechos Humanos

Los Derechos humanos. Declaración de los Derechos Humanos de la ONU.

Derechos Humanos Fundamentales. Derechos Civiles, Políticos, Sociales. Nuevos Derechos. Deberes Correlativos. Derechos de Solidaridad. Violaciones a los Derechos Humanos. Los Derechos Humanos en nuestro país. Problemas y discusiones en torno a los Derechos Humanos. La igualdad Jurídica y la Desigualdad de los hechos. Los Derechos Humanos en Europa, América y Argentina. Los derechos del Niño: Concepto, Declaración (1924), (1959), (1989). Ley Nacional 23849. Desaparición y sustracción de niños en la dictadura. La tortura: crimen internacional. Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes. Imprescriptibilidad. Formas contemporáneas de violación de los Derechos Humanos. Los secuestros en la Argentina.

CAMPO DE LA FORMACIÓN DE FUNDAMENTO

Tecnologías y Procesos Productivos

Tecnologías y procesos productivos: procesos productivos locales. Diagramas de operaciones y encadenamientos de los flujos de los insumos en los ámbitos locales, regionales, nacionales y globales. Las tecnologías en las operaciones: soportes, materiales, conocimientos y procedimientos. Los criterios socioeconómicos y ambientales en la asignación de tecnología. Tecnologías pertinentes. Los procesos de reproducción del conocimiento. Conocimientos empíricos y formales. Análisis de procesos. Los procesos

[Firma manuscrita]



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

0903

RESOLUCIÓN N° C.G.E.
Expte. Grabado N° (1670871).-

tecnológicos en la economía popular. Potencial tecnológico de la economía popular: emprendimientos y tecnologías en empresas auto gestionadas, urbanas y rurales- Cambios tecnológicos para las mejoras en la productividad y cambios en los conocimientos y procedimientos. Alternativas tecnológicas.

Comunicación para la participación social

Teoría de la comunicación. La comunicación humana: características y enfoques analíticos. Psicogénesis y sociogénesis de la comunicación. Los estudios sobre comunicación social: panorama general sobre el campo de estudios sobre comunicación social y las principales corrientes teóricas. Los estudios en comunicación social en América Latina. Aproximación a las principales corrientes de influencia de la comunicación comunitaria. Análisis del discurso: nociones básicas de la semiótica del discurso. La dimensión de lo enunciativo, lo retórico y lo simbólico. Tipos de Discursos. Los soportes comunicaciones en la producción discursiva. Identificación y reconstrucción de cadenas de significantes. Lo discursivo en la construcción de los imaginarios sociales. Comunicación de Masas: desarrollo de los medios de comunicación, tipos y características. La sociedad mediática: la construcción social de la realidad por parte de los medios de comunicación. La opinión pública. Cultura de la imagen y tensiones con la cultura textual. Comunicación comunitaria: conceptos fundamentales y marcos teóricos. El rol del comunicador comunitario. Los elementos de la comunicación interna y de la comunicación externa. Redes. La comunicación interna en las organizaciones comunitarias. Producción de medios: identificación de los formatos y fundamento de los medios masivos de comunicación. Las especificidades de los medios de comunicación alternativos. Los medios de comunicación comunitaria. Bases del diagnóstico comunicacional para la construcción del mensaje. Planificación de medios locales. La participación comunitaria en el diseño de medios. Herramientas para la comunicación.

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

Gestión de Proyectos II

Formulación y evaluación de programas y proyectos de economía social. Características de los proyectos socio-productivos (micro) y de los programas sociales. La formulación de proyectos: identificación y conceptualización del problema. Etapas y ciclo del proyecto. Dimensiones relevantes; justificación. Criterios sociales y privados de análisis de proyectos: aspectos socio-culturales, técnico-ingenieriles, jurídico-institucionales, medioambientales, económicos y financieros. Sensibilidad general y temporal. Los agentes sociales intervinientes. Metodologías para la formulación social de proyectos socio productivos. Evaluación de proyectos socio-productivos (micro) y sociales (meso):

B



Provincia de Entre Ríos

0903
RESOLUCIÓN Nº C.G.E.
Expte. Grabado Nº (1670871).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

concepto, objetivos, evolución en el tiempo. Tipos de evaluación. Evaluación y transparencia en la toma de decisiones y el control social de la gestión. Los sistemas y complejos territoriales de producción y reproducción. Esquemas metodológicos para encarar el desarrollo local y la economía social. Economía mixta. El conocimiento y la información en la economía social. Sostenibilidad y mercado capitalista, su problematización. Sistemas de construcción y gestión local de necesidades y recursos sociales: tipos de mercado; sistemas auto gestionados; sistemas participativos en la gestión pública. Economía reflexiva (comunidades de aprendizaje) y actores colectivos.

Administración y Legislación en Economía Social y Desarrollo Local
Organizaciones. Dimensiones que dan cuenta de la organización. Organización económica empresarial moderna. Organización económica familiar o unipersonal. Administración. Principios vinculados con la Administración. Gestión administrativa de emprendimientos asociativos e individuales. Tecnologías de gestión. Normativa regulatoria de la economía social. Sistemas de intercambio: sistemas de comercialización. Elementos de estudio del mercado. Comercio justo en el mundo y su normativa. Determinación de costos y precios. Sellos y marcas. Calidad en la Economía capitalista y en la Economía Social. Trueque. Servicios de proximidad.

Economía Social III

Políticas de financiamiento. Desconcentración económica, crédito e inversión productiva. El rol del sector público y de la sociedad civil. Instrumentos financieros para el desarrollo de la ES. Crédito. Micro finanzas. Micro crédito. Características de los programas de microcrédito. Aspectos económicos y financieros. Modalidad de financiamiento: microcréditos individuales, microcréditos a grupos solidarios, fondos rotatorios, bancos comunales, asociaciones de compra, prefinanciación de un sector específico. Programas de financiaciones nacionales, provinciales, municipales. Elementos básicos de financiamiento: montos, plazos, tasas, destino de los fondos, garantías, frecuencia de las cuotas, período de gracia. Elementos complementarios: accesibilidad, escalonamiento, gestión administrativa, productos no financieros. Capacitación y asistencia técnica. Esquemas de seguimiento. Estrategias de cobranzas y manejo de la mora. Evaluación del riesgo.

Metodología de la Investigación

El rol de la teoría y los métodos en la investigación social. La actividad científica. Principales paradigmas teóricos y sus fundamentos filosóficos: el positivismo y el método cuantitativo, el interaccionismo simbólico y los métodos cualitativos, y el materialismo dialéctico y la Investigación Acción Participativa. Su fundamento científico en la acción de

14



Provincia de Entre Ríos

0903

RESOLUCIÓN N° C.G.E.
Expte. Grabado N° (1670871).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

los sectores populares y su reflexión sobre dicha práctica. El criterio de validez de la investigación científica basada en la praxis. El diseño de investigación para los diferentes métodos o paradigmas: la lógica de etapas y la lógica de momentos. Estrategias cuantitativas: marco conceptual. Hipótesis, conceptos, variables, niveles de medición. Unidad de análisis: individuos y colectivos. Niveles de análisis. Nociones de universo y muestra. Las fuentes de datos. Datos primarios y secundarios. El trabajo de campo. Técnicas e instrumentos de recolección de información. Censos, Encuestas por muestreo, entrevistas. Observación. Tratamiento y análisis de los datos. Herramientas informáticas. Matriz de datos: análisis horizontal y vertical. Lectura de cuadros, explicación e interpretación. Estrategias cualitativas: marco conceptual: definiciones conceptuales laxas e hipótesis de trabajo. Unidades de análisis. Tipo de muestras: teóricas e intencionales. Estrategias de análisis. Análisis comparativo. Codificación. Tipologías.

CAMPO DE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES

Práctica Profesionalizante III

Diseño, planificación y gestión de programas y proyectos orientados al desarrollo local.

Realización de relevamientos y elaboración de documentos e informes relacionados a la Economía social y al Desarrollo local.

Difusión de información de los programas y proyectos a implementar o que se estén llevando a cabo en la zona.

Organización de capacitaciones que promuevan comunidades de aprendizajes sociales y generen nuevos emprendimientos.

Promoción y proyección de redes de emprendedores.

Asistencia y acompañamientos de los procesos socio productivos y socio comunitarios que se desarrollen en el territorio.

Elaboración, asesoramiento y promoción de proyectos asociativos, colaborativos y/o cooperativos reales o simulados que favorezcan la articulación entre teoría y práctica.

 **E.D.I 2 horas cátedras.**



Provincia de Entre Ríos

0903

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1670871).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES

N°	Espacio Curricular	Regularizar para cursar y aprobar para rendir
1.	Estado y Sociedad	--
2.	Derecho Público y Privado	--
3.	Problemáticas Socioculturales Contemporáneas	--
4.	Economía	--
5.	Tic I	--
6.	Desarrollo Local I	--
7.	Psicología organizacional	--
8.	Economía Social I	--
9.	Práctica Profesionalizante I	--
10.	EDI	--
11.	Procesos político-económicos actuales	01-04
12.	Antropología y Sociología de la cultura	--
13.	Desarrollo Local II	06
14.	Organizaciones y Redes	07
15.	Tic II	05
16.	Comunidades de Aprendizaje para el desarrollo local	--
17.	Gestión de Proyectos I	08
18.	Economía Social II	08
19.	Práctica Profesionalizante II	09
20.	EDI	-
21.	Derechos Humanos	-
22.	Tecnología y Procesos Productivos	14
23.	Comunicación para la participación social	11
24.	Gestión de Proyectos II	16-17
25.	Administración y Legislación en Economía Social y Desarrollo Local	02-16-17
26.	Economía Social III	8-18
27.	Práctica Profesionalizante III	10-17-20
28.	EDI	

A